MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax. (0516) 255133

ADENDA No .01/2017

REF: CD No.02/2017 ALQUILER DE OMNIBUS ID.326419

Nueva Londres, 20 de marzo del 2017

SEÑORES:

OFERENTES

PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Nueva Londres, emite esta adenda para modificar el PBC que se detalla a continuación:

1) **ANEXO B PUNTO 26**
   DONDE DICE:
   En este caso, el precio ofertado estará sujeto a Reajustes siempre y cuando exista variación en el precio de combustible conforme decreto del Poder Ejecutivo.
   DEBE DECIR:

Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:
Pr = P x IPC1
IPC0
Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado. Aclaramos que la variación del salario mínimo no influye para los reajustes de precios contratados.

2) **ANEXO B PUNTO 27**
   DONDE DICE:

Las formas y condiciones de pago: mensual, se realizará hasta un máximo de 5 días corridos de la entrega de la factura.

DEBE DECIR:

Las formas y condiciones de pago: mensual, se realizará hasta un máximo de 5 días corridos de la presentación de la factura en la oficina de adm.y finanzas de en horario de oficina de 07:00 a 12:00 de lunes a viernes.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 265133

JOSE MARECOS
Enc. UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Encargado U.O.C.